



BASES CONCURSO MUSICAL

“CANTA TU CANCIÓN”

PRIMERA EDICION 2018

El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, a través de la Concejalía de Cultura convoca la I Edición del Concurso “Canta tu Canción”, cuyo objetivo es brindar un espacio, durante nuestras fiestas, a quienes quieran compartir su gusto por la música y su capacidad de interpretación y también, porque no, difundir y dar a conocer su talento, así como premiar la sana competición entre quienes deseen participar.

Todo ello de acuerdo a las siguientes **BASES**:

1. La participación en el presente concurso será gratuita.
2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, en calidad de solistas, sin límite de edad, con la única condición de que tengan residencia legal en España.
3. El tema a cantar será de libre elección, bien de creación propia o una canción ya publicada.
4. En el caso de menores de edad, para proceder a la inscripción, deberán presentar autorización expresa de padre, madre o tutor o tutora legal junto con fotocopia del DNI de la persona que autoriza, prestando su conformidad con la participación de la persona menor en el certamen.
5. Quienes participan en el concurso dan su autorización y ceden sus derechos de imagen al Ayuntamiento para la emisión de sus interpretaciones en los diferentes medios de comunicación municipales y redes sociales. Esta difusión nunca tendrá uso comercial.
6. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal le informamos que el envío voluntario de los datos

personales para participar en el presente concurso supone el consentimiento del participante para que la organización trate dichos datos con la finalidad de gestionar el concurso, así como promocionarlo de forma global.

7. Documentación a presentar en el momento de la inscripción:

- Formulario de Inscripción en el concurso.

- Grabación de la canción con música y voz en soporte digital.

- Grabación de la base musical en soporte digital (solo la música, para la actuación en caso de selección).

- Fotografía actual en soporte digital.

- Copia del DNI de cada participante.

- Autorización expresa para la participación en el concurso en el caso de ser menor de edad.

8. Las inscripciones deberán presentarse por correo electrónico a cantatucancion@burguillosdetoledo.org o en el Registro General del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

9. Categorías y plazos de inscripción.

El concurso tendrá tres categorías de participación con el siguiente plazo de inscripción para cada categoría:

Categoría infantil: Hasta los 10 años cumplidos. Último día de presentación: 7 de agosto de 2018. **MODIFICADO: 14 de agosto de 2018.**

Categoría juvenil: De 11 a 17 años cumplidos. Último día de presentación: 14 de agosto de 2018.

Categoría mayores: Desde 18 años. Último día de presentación: 21 de agosto de 2018.

10. Un jurado compuesto por profesionales del sector musical realizará una selección de entre las solicitudes presentadas, atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad e interpretación.

11. El jurado seleccionará, a puerta cerrada, un máximo de 20 canciones para cada una de las categorías de entre todas las grabaciones recibidas.

12. Las canciones seleccionadas de la categoría infantil competirán el día ~~10 de agosto de 2018~~ **MODIFICADO: 17 DE AGOSTO DE 2018** a partir de las 21:00 horas en el orden que el jurado determine. Se citará a todas las personas participantes a las 19:00 horas en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo. El jurado seleccionará un máximo de 5 canciones que pasarán a la Gran Final.
13. Las canciones seleccionadas de la categoría juvenil competirán el día 17 de agosto de 2018 a partir de las 21:00 horas en el orden que el jurado determine. Se citará a todas las personas participantes a las 19:00 horas en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo. El jurado seleccionará un máximo de 5 canciones que pasarán a la Gran Final.
14. Las canciones seleccionadas de la categoría mayores competirán el día 24 de agosto de 2018 a partir de las 21:00 horas en el orden que el jurado determine. Se citará a todas las personas participantes a las 19:00 horas en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo. El jurado seleccionará un máximo de 5 canciones que pasarán a la Gran Final.
15. El día 2 de septiembre de 2018 se desarrollará la Gran Final de las tres categorías a partir de las 21:00 horas de acuerdo al orden que establezca el jurado. Se citará a todas las personas participantes a las 19:00 horas en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
16. Lugar de la celebración del concurso. Plaza de la Constitución. Burguillos de Toledo.
17. Premios. Categoría infantil: Un único premio de 200 euros.

Categoría juvenil: Un único premio de 500 euros.

Categoría mayores: Un único premio de 1.000 euros.

Quienes no ganen recibirán un obsequio en recuerdo de su participación.
18. El jurado se reserva la posibilidad de dejar desierto el premio si así lo considera.
19. La participación en el presente concurso supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases, así como la aceptación de las decisiones de la organización y fallo del jurado.
20. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.

Burguillos de Toledo, 30 de julio de 2018